



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría
N° 04/2021

“RECURSOS PROPIOS”

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance de la Tarea

Tarea Realizada

Marco de Referencia

Observaciones

Recomendaciones

Opinión del Auditado

Conclusión



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

Objeto

El presente informe tiene por objeto verificar la generación y registro de los recursos propios obtenidos por la FML por ventas de entradas en sus museos y merchandising así como las ventas de publicaciones en la biblioteca realizadas por el organismo correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.

Este informe se realiza en virtud de la nota N°NO-2021-26589257-APN-SIGEN remitida por el Sr. Síndico General de la Nación al Presidente de la FML que pasa a formar parte del expediente EX-2021-12310268-APN-DL#FMLCAV- PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 – UAI DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO.

Alcance de la Tarea

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 SGN y N° 3/11 SGN.

La fecha de la auditoría fue realizada entre los días 19 al 28 de abril de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en el Departamento de Tesorería de la Institución verificando la información recogida en el cierre de ejercicio 2020 al practicar el arqueo correspondiente por parte de esta UAI en el área auditada.

La muestra de auditoría seleccionada fue del 100% de la documentación existente en tesorería de los ingresos por recursos propios.

El período que abarcó esta tarea, fue del mes de enero a diciembre del año 2020. No se produjo limitación alguna para llevar a cabo esta tarea.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Tarea Realizada

Se procedió a verificar la documentación de respaldo obrante en Tesorería correspondiente a los depósitos efectuados en la cuenta recaudadora y los recibos oficiales del período auditado emitidos por dicho sector. Se procedió a corroborar las rendiciones de cuentas realizada por el Sector Ventas de Publicaciones, cotejando planillas y recibos emitidos. Igual tarea se llevó a cabo con la rendición de cuentas del Museo. Esta documentación fue cruzada con los informes remitidos a esta UAI por los sectores que deben rendir cuenta ante la tesorería del organismo por los ingresos que generan.-

Se aplicó como método la observación, comparación y confrontación de la información suministrada con los registros obrantes para determinar la exactitud de los datos e información recibida. Las evidencias de auditoría recolectadas durante la ejecución de esta tarea fueron documentales.



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

A efectos de discriminar los ingresos por recursos propios, los mismos fueron desglosados en tres anexos a saber:

ANEXO I: Detalle mensual de ingresos por Ventas de Publicaciones

Anexo II: Detalle de venta de artículos de Merchandising Museo de Ciencias Naturales Fundación Miguel Lillo

Anexo III: Detalle de venta de ingresos (Entradas) por visitas al Museo de Ciencias Naturales Fundación Miguel Lillo

ANEXO I

Detalle mensual de ingresos por Ventas de Publicaciones:

FECHA	RECIBO	MONTO \$
ENERO	SIN MOVIMIENTO	
FEBRERO		
07/02/2020	2405	\$ 500,00
MARZO		
03/03/2020	2406	\$ 300,00
04/03/2020	2407	\$ 200,00
11/03/2020	2408	\$ 500,00
12/03/2020	2409	\$ 450,00
13/03/2020	2410	Anulado
13/03/2020	2411	\$ 4.382,00
ABRIL	SIN MOVIMIENTO	
MAYO	SIN MOVIMIENTO	



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

JUNIO		
08/06/2020	2412	\$ 260,00
19/06/2020	2413	\$ 20.930,00
JULIO		
07/07/2020	2414	\$ 400,00
07/07/2020	2415	\$ 400,00
13/07/2020	2416	\$ 15.050,00
23/07/2020	2417	\$ 40.000,00
27/07/2020	2418	\$ 250,00
29/07/2020	2419	\$ 500,00
AGOSTO		
03/08/2020	2420	\$ 40.000,00
14/08/2020	2421	\$ 1.000,00
24/08/2020	2422	\$ 700,00
28/08/2020	2423	\$ 500,00
SEPTIEMBRE		
16/09/2020	2424	\$ 40.000,00
OCTUBRE		
15/10/2020	2425	\$ 250,00
15/10/2020	2426	\$ 1.500,00
20/10/2020	2427	\$ 4.000,00
22/10/2020	2428	\$ 500,00
28/10/2020	2429	\$ 240,00



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

NOVIEMBRE		
04/11/2020	2430	\$ 500,00
19/11/2020	2431	\$ 250,00
DICIEMBRE		
01/12/2020	2432	\$ 10.000,00
01/12/2020	2433	\$ 13.380,00
02/12/2020	2434	\$ 23.380,00
18/12/2020	2435	\$ 16.000,00
	TOTAL	\$ 236.322,00

ANEXO II

Detalle de venta de artículos de Merchandising Museo de Ciencias Naturales Fundación Miguel Lillo

PERIODOS	RECIBOS OFICIALES	INGRESOS
17/02 al 21/02/2020	0001-00001672	\$ 655,00
26/02 al 01/03/2020	0001-00001673	\$ 1.390,00
03/03 al 04/03/2020	0001-00001678	\$ 240,00
05/03/2020	0001-00001681	\$ 350,00
06/03 al 08/03/2020	0001-00001683	\$ 1.110,00
09/03 al 10/03/2020	0001-00001685	\$ 575,00
13/03 al 15/03/2020		\$ 930,00
	TOTAL	\$ 5.250,00



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO III

Detalle de venta de ingresos (Entradas) por visitas al Museo de Ciencias

Naturales Fundación Miguel Lillo

PERIODOS	RECIBOS OFICIALES	INGRESOS
10/02/al 14/02/2020	0001-00001669	\$ 6.300,00
17/02/al 21/02/2020	0001-00001671	\$ 3.700,00
26/02/al 01/03/2020	0001-00001674	\$ 1.750,00
02/03/al 04/03/2020	0001-00001677	\$ 700,00
05/03/2020	0001-00001680	\$ 100,00
06/03/al 08/03/2020	0001-00001682	\$ 1.100,00
09/03/al 10/03/2020	0001-00001684	\$ 400,00
11/03/2020	0001-00001687	\$ 150,00
12/03/2020	0001-00001688	\$ 200,00
13/03/al 15/03/2020		\$ 1.000,00
	TOTAL	\$ 15.400,00

Consideraciones Generales

El importe final del resultado del ejercicio 2020 asciende a la suma de \$256.972,00, el cual es inferior comparativamente al de años anteriores y más específicamente en las ventas de entradas del museo y ventas de merchandising debido a que durante el ejercicio 2020 por las razones sanitarias, que son de público conocimiento, la FML permaneció cerrada al acceso del público visitante lo que se vio reflejado en la merma de los ingresos por recursos propios.

Luego de analizar los mecanismos de rendición de cuentas dentro del área auditada y habiendo compulsado la documentación producto del arqueo de caja y depósitos bancarios realizados, esta UAI no tiene observaciones que realizar en el presente informe relativo a los recursos propios del organismo.



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

Observaciones

Sin Observaciones

Recomendaciones

Sin recomendaciones

Conclusión

De la Auditoría realizada en la tesorería de la FML con relación a la recaudación y la correspondiente rendición de cuentas de los ingresos por recursos propios del ejercicio 2020, esta UAI puede afirmar que sí bien se trató de un año atípico por las condiciones sanitarias, el circuito de ventas y rendiciones de los ingresos tuvieron un funcionamiento razonable.

El cruce de información realizado no detectó ningún desvío por lo que no se hicieron observaciones en el presente informa

San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 2021.-



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

INFORME ANALITICO



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

Objeto

El presente informe tiene por objeto verificar la generación y registro de los recursos propios obtenidos por la FML por ventas de entradas en sus museos y merchandising así como las ventas de publicaciones en la biblioteca realizadas por el organismo correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.

Este informe se realiza en virtud de la nota N°NO-2021-26589257-APN-SIGEN remitida por el Sr. Síndico General de la Nación al Presidente de la FML que pasa a formar parte del expediente EX-2021-12310268-APN-DL#FMLCAV- PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 – UAI DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO.

Alcance de la Tarea

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 SGN y N° 3/11 SGN.

La fecha de la auditoría fue realizada entre los días 19 al 28 de abril de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en el Departamento de Tesorería de la Institución verificando la información recogida en el cierre de ejercicio 2020 al practicar el arqueo correspondiente por parte de esta UAI en el área auditada.

La muestra de auditoría seleccionada fue del 100% de la documentación existente en tesorería de los ingresos por recursos propios.

El período que abarcó esta tarea, fue del mes de enero a diciembre del año 2020. No se produjo limitación alguna para llevar a cabo esta tarea.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Marco de Referencia

La Fundación Miguel Lillo nacida en 1931 mediante ley 12935, es un organismo descentralizado del Estado Nacional que actúa dentro de la órbita del Ministerio de Educación.

Por decreto 1116/2016 en su anexo I fija los objetivos del organismo y las Funciones de sus máximas autoridades.

Más allá de sus objetivos, la FML tiene una interacción con el público a través de sus dos museos que se encuentran ubicados en el predio del organismo.

Uno de ellos es el Museo Histórico en donde se exponen las pertenencias del Dr. Miguel Lillo que reflejan su modo de vida como también los distintos elementos con los que realizaba su labor de investigación.

El otro museo es el de Ciencias Naturales en donde se muestra el trabajo de los investigadores del organismo; en este museo se pueden apreciar las colecciones de la Fundación, colecciones de ejemplares de distintos puntos geográficos del mundo, la



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

colección Paleontológica y las distintas zonas geográficas de la región que son objeto de estudio de los investigadores de la Institución.

Es de destacar que estos museos son objeto de una constante visita del público en general y sobre todo de los establecimientos educacionales de la Provincia de Tucumán.

En este último museo funciona una tienda de merchandising que vende distintos objetos con el logo de la FML y con motivos alusivos a lo que se expone.

Para su ingreso, los visitantes abonan una entrada cuyo valor es más que accesible para la comunidad; del producido por las ventas de las entradas y del merchandising se recaudan fondos que son imputados como recursos propios.

También la FML cuenta con una Biblioteca que más allá de ser un lugar de consulta para diversos estudios también se dedica a la venta de ejemplares producidos por los investigadores del ente y estas ventas de ejemplares son parte de los recursos propios del organismo.

Normativa Aplicable

- Ley N° 12.935 del 04/03/1947, mediante la cual se creó la Fundación Miguel Lillo, ratificatoria de los Decretos Leyes N° 25253/1945 y 14729/1946.
- Decreto N° 513/96 que incluye a la FML dentro del Ministerio de Educación. Decreto N° 1116/2016 en virtud del cual se crean los objetivos y responsabilidades de la FML.
- Decisión Administrativa N° 1221/2016 que crea la nueva estructura de la FML de 1° grado, con sus correspondientes acciones.
- Decreto N° 1344/07.-
- Resol-2017-101-APN-SECH#MHA
- Nota N° 2021-26589257-APN-SIGEN. Referencia: EX-2021-12310268-APN-DL#FMLCAV - PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 – UAI DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO.

Tarea Realizada

Se procedió a verificar la documentación de respaldo obrante en Tesorería correspondiente a los depósitos efectuados en la cuenta recaudadora y los recibos oficiales del período auditado emitidos por dicho sector. Se procedió a corroborar las rendiciones de cuentas realizada por el Sector Ventas de Publicaciones, cotejando planillas y recibos emitidos. Igual tarea se llevó a cabo con la rendición de cuentas del Museo. Esta documentación fue cruzada con los informes remitidos a esta UAI por los sectores que deben rendir cuenta ante la tesorería del organismo por los ingresos que generan.-

Se aplicó como método la observación, comparación y confrontación de la información suministrada con los registros obrantes para determinar la exactitud de los datos e



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

información recibida. Las evidencias de auditoría recolectadas durante la ejecución de esta tarea fueron documentales.

A efectos de discriminar los ingresos por recursos propios, los mismos fueron desglosados en tres anexos a saber:

ANEXO I: Detalle mensual de ingresos por Ventas de Publicaciones

Anexo II: Detalle de venta de artículos de Merchandising Museo de Ciencias Naturales Fundación Miguel Lillo

Anexo III: Detalle de venta de ingresos (Entradas) por visitas al Museo de Ciencias Naturales Fundación Miguel Lillo

ANEXO I

Detalle mensual de ingresos por Ventas de Publicaciones:

FECHA	RECIBO	MONTO \$
ENERO	SIN MOVIMIENTO	
FEBRERO		
07/02/2020	2405	\$ 500,00
MARZO		
03/03/2020	2406	\$ 300,00
04/03/2020	2407	\$ 200,00
11/03/2020	2408	\$ 500,00
12/03/2020	2409	\$ 450,00
13/03/2020	2410	Anulado
13/03/2020	2411	\$ 4.382,00
ABRIL	SIN MOVIMIENTO	



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

MAYO	SIN MOVIMIENTO	
JUNIO		
08/06/2020	2412	\$ 260,00
19/06/2020	2413	\$ 20.930,00
JULIO		
07/07/2020	2414	\$ 400,00
07/07/2020	2415	\$ 400,00
13/07/2020	2416	\$ 15.050,00
23/07/2020	2417	\$ 40.000,00
27/07/2020	2418	\$ 250,00
29/07/2020	2419	\$ 500,00
AGOSTO		
03/08/2020	2420	\$ 40.000,00
14/08/2020	2421	\$ 1.000,00
24/08/2020	2422	\$ 700,00
28/08/2020	2423	\$ 500,00
SEPTIEMBRE		
16/09/2020	2424	\$ 40.000,00
OCTUBRE		
15/10/2020	2425	\$ 250,00
15/10/2020	2426	\$ 1.500,00
20/10/2020	2427	\$ 4.000,00
22/10/2020	2428	\$ 500,00



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

28/10/2020	2429	\$ 240,00
NOVIEMBRE		
04/11/2020	2430	\$ 500,00
19/11/2020	2431	\$ 250,00
DICIEMBRE		
01/12/2020	2432	\$ 10.000,00
01/12/2020	2433	\$ 13.380,00
02/12/2020	2434	\$ 23.380,00
18/12/2020	2435	\$ 16.000,00
	TOTAL	\$ 236.322,00

ANEXO II

Detalle de venta de artículos de Merchandising Museo de Ciencias Naturales
Fundación Miguel Lillo

PERIODOS	RECIBOS OFICIALES	INGRESOS
17/02 al 21/02/2020	0001-00001672	\$ 655,00
26/02 al 01/03/2020	0001-00001673	\$ 1.390,00
03/03 al 04/03/2020	0001-00001678	\$ 240,00
05/03/2020	0001-00001681	\$ 350,00
06/03 al 08/03/2020	0001-00001683	\$ 1.110,00
09/03 al 10/03/2020	0001-00001685	\$ 575,00
13/03 al 15/03/2020		\$ 930,00
	TOTAL	\$ 5.250,00



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO III

Detalle de venta de ingresos (Entradas) por visitas al Museo de Ciencias

Naturales Fundación Miguel Lillo

PERIODOS	RECIBOS OFICIALES	INGRESOS
10/02/al 14/02/2020	0001-00001669	\$ 6.300,00
17/02/al 21/02/2020	0001-00001671	\$ 3.700,00
26/02/al 01/03/2020	0001-00001674	\$ 1.750,00
02/03/al 04/03/2020	0001-00001677	\$ 700,00
05/03/2020	0001-00001680	\$ 100,00
06/03/al 08/03/2020	0001-00001682	\$ 1.100,00
09/03/al 10/03/2020	0001-00001684	\$ 400,00
11/03/2020	0001-00001687	\$ 150,00
12/03/2020	0001-00001688	\$ 200,00
13/03/al 15/03/2020		\$ 1.000,00
	TOTAL	\$ 15.400,00

Consideraciones Generales

El importe final del resultado del ejercicio 2020 asciende a la suma de \$256.972,00, el cual es inferior comparativamente al de años anteriores y más específicamente en las ventas de entradas del museo y ventas de merchandising debido a que durante el ejercicio 2020 por las razones sanitarias, que son de público conocimiento, la FML permaneció cerrada al acceso del público visitante lo que se vio reflejado en la merma de los ingresos por recursos propios.

Luego de analizar los mecanismos de rendición de cuentas dentro del área auditada y habiendo compulsado la documentación producto del arqueo de caja y depósitos bancarios realizados, esta UAI no tiene observaciones que realizar en el presente informe relativo a los recursos propios del organismo.



Fundación Miguel Lillo
Ley 12.935
Unidad de Auditoría Interna

Observaciones

Sin Observaciones

Recomendaciones

Sin recomendaciones

Opinión del Auditado

Mediante Nota NO-2021-35915611-APN-UAI#FMLCAV se dio vista al auditado para que emita opinión respecto del presente informe. Al día de la fecha, el auditado no contestó la nota por lo cual no hay opinión al respecto.

Conclusión

De la Auditoría realizada en la tesorería de la FML con relación a la recaudación y la correspondiente rendición de cuentas de los ingresos por recursos propios del ejercicio 2020, esta UAI puede afirmar que sí bien se trató de un año atípico por las condiciones sanitarias, el circuito de ventas y rendiciones de los ingresos tuvieron un funcionamiento razonable.

El cruce de información realizado no detectó ningún desvío por lo que no se hicieron observaciones en el presente informa

San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 2021.-